



MENDOZA, 18 ABR 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4257/11 en el que la Secretaría Económico-Financiera de esta Unidad Académica solicita la asignación de un "Adicional por Mayor Dedicación" para el señor Raúl Orlando QUIROGA, con una carga horaria de 15 horas semanales, para cumplir funciones en el Departamento de Servicios del Edificio de Gobierno de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por la Secretaría Económico-Financiera y la Dirección de Personal.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 5 de abril de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

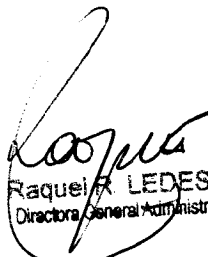
ARTICULO 1º.- Asignar al señor Raúl Orlando QUIROGA (Legajo Nº 18.220) un "Adicional por Mayor Dedicación", de QUINCE (15) horas semanales, en su cargo Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, efectivo, para cumplir funciones en el Departamento de Servicios del Edificio de Gobierno de esta Facultad, desde el UNO (1) hasta el TREINTA (30) de abril de 2011, siempre que antes dicho adicional no sea adjudicado mediante concurso.


ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de esta Facultad – Ejercicio 2011.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 81

F. A.
ecm.

  
Raquel R. LEDESMA  
Directora General Administrativa

  
Mgtr. BEATRIZ PLANA  
VIOLEGANS